

**ACTA Nº 14**  
**COMISIÓN BIODIVERSIDAD**  
**(Seguimiento proyecto Life ZARAGOZA NATURAL. Creación, gestión y promoción de la Infraestructura Verde de Zaragoza. LIFE 12/ENV/ES/000567)**

<b>Fecha</b>	14/07/2016	<b>Lugar</b>	Centro de Documentación del Agua y Medio Ambiente
<b>Asistentes</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Entidad/Cargo/Responsabilidad</b>	
D.ª Teresa Artigas Sanz		Concejal Delegada de Medio Ambiente y Movilidad	
D. Enrique Collados Mateo		Grupo Municipal del Partido Popular	
D. Alberto Casañal		Grupo Municipal Ciudadanos	
D.ª Carmen Alloza		Grupo Municipal CHA	
D.ª Pilar Gutiérrez Aguaviva		ANSAR	
D. Gonzalo Albasini Legaz		ANSAR	
D. Mariano Mérida Salazar		Asociación VoluntaRíos	
D. Federico Sancho Puertas		Asociación Fondo Natural	
D.ª Natividad Román		Asociación Convivium Ínsula Barataria Slow Food	
D. José Antonio Domínguez Llovería		Asociación Amigos de la Tierra	
D. Antonio Ortiz de Solorzano y Aurusa		Vicedecano Col. Of. Ingenieros de Montes	
D.ª M.ª Pilar Samper Casafranca		Colegio Of. Farmacéuticos de Zaragoza	
D. José Ignacio Lorenzo Lizalde		Col. Of. De Filosofía, Letras y Ciencias	
D. Francisco Iturbe Gracia		Ecologistas en Acción	
D.ª Sara Navarro Trapero		Ecologistas en Acción	
<b>Secretaría Técnica</b>			
Carmen Cebrián Fernández		Dirección de la Agencia de M. Ambiente y Sostenibilidad	
Luis Manso de Zúñiga González		Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural	
Montserrat Hernández Martín		Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Forestal	
Alberto Esteban Ferrer		Jefe de Unidad Verde	
Olga Conde Campos		Jefa de la Sección de Información y Educación Ambiental	
Jesús de la Osa Tomás		Gabinete de Educación Ambiental	

Federico Pellicer Raz	Servicio de Parques y Jardines
Javier Gimeno	Asesor Consejero de Servicios Públicos y Personal
Astrid García Graells	Secretaria p. d.

**Disculpan la asistencia:**

Comisiones Obreras de Aragón

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Primero:**Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de **3 de noviembre de 2015**.

**Segundo:**Proyecto “CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA” ( LIFE12 ENV/ES/000567), puesta al día de actuaciones.

**Tercero:** Informe sobre seguimiento de fauna.

**Cuarto:**Concesiones en el Parque José Antonio Labordeta: quioscos y bares. Criterios técnicos para la reforma.

**Quinto:** Informe de Parques de Zaragoza.

**Sexto:** Ruegos y preguntas.

Siendo las 18,30h da comienzo en segunda convocatoria la sesión dándose la bienvenida a todos los asistentes. La señora presidenta informa de que ésta es una Comisión de participación reglada en materia de medio ambiente que se enmarca en el Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local, Comisión de Biodiversidad, que también se ha constituido cómo comisión de seguimiento del proyecto LIFE Zaragoza Natural.

**Primero: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 3 de noviembre de 2015.**

Entrando en el primer punto del orden del día se somete a aprobación el Acta de la Sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

**Segundo: Proyecto “CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA” ( LIFE12 ENV/ES/000567), puesta al día de actuaciones.**

La Sra. presidenta expone los prolegómenos del proyecto LIFE Zaragoza Natural y pasa la palabra al Sr. Manso.

**SR. MANSO**, expone una puesta al día de la ejecución del proyecto LIFE referido, apoyado por una presentación de power point que se añade a la presente acta como ANEXO I.

Resulta importante citar que se ha solicitado prórroga para la ejecución hasta diciembre de 2017 y que se ha presentado el informe intermedio ante la Unión Europea, encontrándose el Ayuntamiento pendiente de su conformidad, en cuyo momento se aportará el segundo pago de pre financiación.

Se revisan cada una de las acciones que han tenido lugar siguiendo el anexo referido y se abre turno de intervenciones:

**SR. COLLADOS**, solicita aclaración sobre el presupuesto consumido del proyecto, cuánto se ha ejecutado y cuánto queda por ejecutar.

Contesta Sr. Manso indicando que el presupuesto total del proyecto es 2.183.636 euros y que se ha ejecutado hasta un total de 907.150,52 euros, teniendo en cuenta que estos importes se refieren a gastos pagados a fecha 30 de mayo de 2016.

**SR. SANCHO** solicita información sobre la ejecución de la intervención en la Peña del Cuervo, ya que la licitación se produjo en noviembre y todavía no se ha comenzado.

La obra se comenzará en el mes de septiembre con un plazo máximo de ejecución hasta el 31 de diciembre. Se ha decidido retrasar su inicio para adecuar las fases de ejecución y las fechas apropiadas de plantación.

Contesta Sr. Manso indicando que se decidió retrasar los documentos de difusión de las intervenciones ya que también se retrasó la ejecución de la actuación en la Peña del Cuervo. Además se está consumiendo mucho tiempo en poner a punto los documentos de promoción y difusión que se nos ha entregado por las contratatas, para que queden conforme al criterio municipal, adecuados.

**SR. MÉRIDA** felicita al equipo de trabajo y pregunta si quedará trabajo para después de los LIFE, y sobre todo dotación económica ya que para entonces estará aprobado el Plan de la Estepa y sostiene que además la Infraestructura Verde (IV) se tiene que trabajar de modo interconectado con Parques y Jardines ya que los espacios no son sólo espacios de ocio, sino que son corredores de biodiversidad, y debe haber una sola dirección política y técnica.

Formula otra pregunta en relación al Proyecto del Canal Imperial de Aragón, en el lugar donde se identifica con el Ojo del Canal, con el objeto de que si es posible se reactivara el proyecto de continuar un corredor verde desde la zona de viveros municipales hasta el Ojo del Canal, en las inmediaciones del Rio Huerva.

Contesta el Sr. Manso a lo primero indicando que el Ayuntamiento ha establecido un plan por etapas para la ejecución de la IV. Los planes van a quedar hechos dentro del marco del proyecto LIFE, pero hay que definir la conectividad, dimensiones, gestión de la restauración de espacios, para conseguir que con poco presupuesto puedan mantenerse en el futuro.

En cuanto a la segunda pregunta, indica que se ha previsto en esa zona una zona verde polivalente y no la unión con el corredor de unos dos metros, que uniría los viveros municipales con el Ojo del Canal, ya que el escarpe del Huerva y su erosión hacen muy complicada una intervención en ese lugar.

Sra. Presidenta interviene indicando que se quiere garantizar la continuidad en el tiempo del valor que representa la infraestructura verde, por ello estamos estudiando como se integra en el planeamiento urbanístico.

**SR. MANSO** añade que la experiencia de Vitoria con el concepto de anillo verde y cómo se ha implantado esa iniciativa en la ciudad, hace pensar que desde Zaragoza se va a poder seguir un planteamiento semejante, basado en fases y etapas a ejecutar a medio plazo.

**SRA. HERNANDO:** Interviene para hacer hincapié en que el proyecto LIFE es una oportunidad de marcar una política municipal innovadora en materia de medio ambiente.

**SR. ITURBE** felicita al equipo de trabajo y formula tres preguntas, en torno al plazo de ejecución y el programa municipal para cumplir con el mismo, la continuidad del proyecto y la declaración del parque estepario de Zaragoza.

Contesta el Sr. Manso que efectivamente el plazo se ha pospuesto con el fin de llegar a tiempo y cumplir todos los objetivos. El retraso temporal se debe en mucha parte a la dificultad de gestión en la tramitación de contratos públicos municipales.

En cuanto a la conectividad será indicado por la Sra. Hernández en la explicación que va a tener lugar y sobre la declaración del Parque Estepario de Zaragoza, decir, que recientemente se ha aprobado el Plan de la Estepa por parte del Inaga. Se han presentado una serie de alegaciones de particulares que tenemos que valorar con carácter previo a la aprobación definitiva del plan; ello se prevé que ocurra en diciembre. Las contestaciones a las alegaciones se realizan en la Unidad de Conservación del Medio Natural, que junto con el informe de los Servicios de Planeamiento y Diseño Urbano determinarán el contenido definitivo del plan.

**SR. CASAÑAL**, disculpa su inasistencia en la anterior reunión y deja constancia en este foro de hoy que el partido al que representa en el Ayuntamiento de Zaragoza ha apoyado y va a apoyar siempre todas las cuestiones que beneficien el medio ambiente urbano. Informa que mediante moción se quiso dotar económicamente estos trabajos pero que no alcanzaron la suficiente mayoría. Pregunta sobre el censo de aves urbanas y sobre la actualización de la web municipal en materia de medio ambiente.

Contesta Sr. Manso que en materia de web se acumula cierto retraso generado por la falta de contrata que ha habido hasta este mismo mes, pero que se confía que se actualice en los próximos meses dado que se acaba de adjudicar el contrato de servicios para la web, redes sociales y boletines newsletter dedicados específicamente al Proyecto Zaragoza Natural. En materia de promoción turística se indica que el Ayuntamiento ha participado en las ferias que se convocan y que se va a participar en la feria ornitológica de Extremadura.

**SRA. ALLOZA** desde el grupo CHA también se apoya estas políticas; pregunta si para el Plan de la Estepa no se ha contado con los municipios del entorno. También pregunta sobre la intervención de CHE Gobierno de Aragón y Turismo de Aragón.

Contesta el Sr. Manso que el Plan de la Estepa es un plan urbanístico como figura de gestión al que se le aplica la Ley Urbanística de Aragón y sólo determina usos del suelo, pero que en materia de protección hay que recurrir a la competencia del Gobierno de Aragón, teniendo en cuenta que parte de los espacios son LICs y ZEPAs. El Ayuntamiento no puede ordenar asuntos que no son de su competencia.

**SRA. ARTIGAS** indica que desde el Ayuntamiento se han mantenido contactos con el Gobierno de Aragón, en concreto con D. Joaquín Olona y se puso a disposición de coordinar estos esfuerzos en torno a la ciudad. A la Confederación Hidrográfica del Ebro también se ha hecho una propuesta de mesa técnica sobre temas de inundaciones, para que Zaragoza ciudad sea una ciudad piloto en esta materia.

**SR. ITURBE** interviene indicando que los colectivos ecologistas deseaban contar con el parque de la estepa, como el mayor espacio natural de Zaragoza, pero al estar calificado de suelo urbanizable, va desapareciendo poco a poco.

**SR. CASAÑAL** solicita aclaración sobre posible implicación de la huerta ecológica en la zona del Gállego y Ebro.

Contesta Sr. Manso que se ha citado las actividades de visitas “Entre huertas y sotos” como actividad educativa y que nace a caballo entre el Proyecto LIFE Huerta Km “0 “y el Proyecto LIFE Zaragoza Natural.

### **Tercero: Informe sobre seguimiento de fauna.**

Se pasa la palabra a la Sra. Hernández que destaca que son más de 20 años trabajando en Zaragoza en materia de fauna y que ahora se cuenta con datos muy interesantes. Se aporta una presentación que se incluye como anexo II a la presente acta.

Se abre turno de preguntas sobre la exposición:

**SR. MÉRIDA** felicita sobre el trabajo realizado y alerta sobre la posible desaparición de la colonia de garcetas que existían bajo el puente de hierro y que han pasado al Pabellón Puente, a consecuencia de las molestias que para esta especie representa la presencia humana, habría que impedir que esa colonia sufra molestias en el futuro.

En relación a los peces, considera que en el cauce del Ebro habría que hacer una investigación de la variedad de peces que se mantienen en el río.

Contesta la Sra Hernández indicando que la pesca eléctrica que se realiza en el brazo antiguo del Ebro, en el Galacho de Juslibol, son ya un indicador de lo que hay en el Ebro, ya que cada periodo estuvo se seca, por lo cual todas las especies que ahí aparecen vienen del mismo río Ebro.

**SR. ESTEBAN** indica que en el río se descubrió una red aguas arriba de la Acequia de Urdan y sólo quedaban atrapados barbos. El Pabellón Puente, por otra parte, es una asignatura pendiente. Se echa de menos una ordenanza de usos de nuestros espacios naturales.

**SR. SANCHO** felicita a la Unidad Verde por ser un colectivo profesional muy activo y comprometido con el medio ambiente de la ciudad. Felicita por los logros obtenidos en el control de la población de cotorra argentina. En cuanto al galápago puntualiza que aunque la variedad del galápago de Florida pueda ir desapareciendo como especie exótica invasiva, hay otros animales y variedades que no están en el listado de especies exótica y que ya se están vendiendo en las tiendas, lo cual representa un problema a futuro. También habría que estudiar el problema de las especies vegetales invasoras. Informa que bajo el Puente de La Almozara hay un nido importante de Avispa asiática.

**SR. DOMINGUEZ** incide sobre el tema de los plásticos y del peligro que suponen para las especies avícolas de una ciudad, como son los buitres o las cigüeñas. Vencejos y murciélagos,

si hubiera una ordenanza municipal que permitiera hacer cavidades en las edificaciones, en sus fachadas no haría falta colocar nidos. En cuanto a la gaviota patiamarilla, no se considera que sea un indicador positivo, son muy agresivas con otras especies.

Contesta la Sra. Hernández que efectivamente comparte la opinión en relación al problema futuro de la gaviota patiamarilla e indica que se estudia el comportamiento y el control de las diversas poblaciones avícolas.

**SR. SANCHO** indica que estos problemas están muy relacionados con los vertederos.

**Cuarto:** Concesiones en el Parque José Antonio Labordeta: quioscos y bares. Criterios técnicos para la reforma.

**Quinto:** Informe de Parques de Zaragoza.

Se unen los puntos cuarto y quinto que hacen referencia a cuestiones de parques

Toma la palabra el **SR. PELLICER** que en relación a las concesiones administrativas de los Kioscos existentes en el parque José Antonio Labordeta, están a punto de finalizar, durante el próximo año 2017, y será una oportunidad muy buena para establecer unas condiciones comunes a todas las concesiones e imponer una filosofía de Parque, con el fin de que los kioscos estén al servicio del parque y no el parque al servicio de los kioscos. Se propone la elaboración de un Pliego Único, en seguimiento del Plan Director del Parque, que fijará criterios de concesión de actividades del uso privativo del dominio Público, horarios, y evitará crecimientos descontrolados de las instalaciones. Actualmente sólo se admiten modificaciones de las infraestructuras existentes para adaptarlas a la normativa de accesibilidad, cambios de uso y aplicación del Código Técnico de la Edificación, etc. Estas ampliaciones deberán ser respetuosas con los caminos, viales, mobiliario y especialmente con el arbolado existentes.

Desde el Servicio de Parques y Jardines se considera que la oferta de los quioscos en el Parque es suficiente y está bien distribuida.

En la actualidad está sobre la mesa la posible ampliación del kiosco Flandes y Fabiola y se está estudiando si resulta oportuna, contando ya con informe de protección del arbolado y valoración técnica de la transformación de la zona de velador en zona de restaurante.

El señor asesor del Consejero de servicios públicos, **Javier Gimeno** abunda en este sentido con la premisa de que los Quioscos deben estar al servicio del Parque y no el Parque al servicio de los quioscos. No se quiere sobredimensionar la oferta de los establecimientos en el parque. Habla también sobre la necesidad de más aseos públicos en el parque.

Otro tema importante es el tratamiento del arbolado de Gran Vía: Se informa que se han plantado 104 árboles y que ha habido muy pocas bajas; en cuanto a arbustos, plantalavandas, césped, se ha implantado riego por goteo y serojardinería, con alto nivel de aceptación por

parte del distrito. Se ha solicitado se dote de mobiliario urbano como bancos, del modelo que se luce en la Plaza de Basilio Paraíso, pero su coste ha hecho optar por otro modelo más económico.

Otro tema importante es el del aparcamiento de la Calle Moret, donde se ha procedido a proteger el arbolado existente y el plátano de gran porte que allí está ubicado, obligando a que el hormigón que se utilice no produzca perjuicio en el arbolado existente. Se ha hecho una instalación eléctrica por tubos previamente existentes en el subsuelo y una poda preventiva.

Por último se trata el tema de arbolado de la calle Reyes de Aragón, donde se han plantado 18 árboles nuevos.

**SR. GIMENO** apunta que la zona de Gran Vía nos ha llevado a realizar una reflexión sobre la afección de los árboles de la ciudad a consecuencia de las obras. En este tema no se puede ser poco honesto ya que al final surgen los problemas y los árboles dañados con una obra acaban cayendo o muertos. En la calle Moret se han tomado medidas preventivas.

**SRA. ARTIGAS** apunta que se va a crear una comisión técnica para tratar el arbolado de la ciudad. Desde la coordinación de urbanismo se están recopilando los procedimientos que afectan al arbolado público para que el Servicio de Parques y Jardines pueda valorar e imponer medidas para minimizar afecciones, como son las de las obras.

**SR. COLLADOS** plantea su opinión en relación a los kioscos del Parque Grande, donde debiera tenerse en cuenta el que en el parque no se prive de los servicios que dan estos kioscos. En cuanto a la zona de Gran Vía, aplaude que ha sido un proyecto muy participativo y se está muy satisfechos en el distrito, aunque hay alguna zona en que podría ponerse algún árbol más.

Pregunta cuándo se va a remitir al Distrito el proyecto de intervención en el Parque Grande (José Antonio Labordeta).

Contesta el Sr. Pellicer que enseguida se va a remitir, estando planificado el que se proceda a planta en el mes de octubre, si bien la zona que ha quedado sin arbolado de la de Gran Vía, está informado en proyecto en este sentido.

**SR. SANCHO** agradece la información presentada. Desde la organización a la que representa se planteó una ordenanza municipal de protección del arbolado urbano para que se aplique y promueva la naturalización de los parques, la introducción de especies autóctonas, la realización de jornadas técnicas...



En cuanto al Decreto de radicación del glisofato da la enhorabuena al equipo de gobierno por ser un hito el que se haya adoptado por fin y pregunta si solo se aplica en parques o también en vías pecuarias.

Contesta la Sra. Artigas que se ha hecho para la aplicación en parques y jardines, no obstante se comentará con la comisión técnica de arbolado. Apunta que en el cuerpo de policía local se está intentando realizar formación para la inspección en obras y la consideración de las medidas en arbolado.

**SR. ALBASINI** interviene señalando que la ordenanza municipal de protección del arbolado urbano no tuvo en cuenta las obras del tranvía, ya que no habían dado comienzo. A la hora de realizar las obras en la calle Moret, la ordenanza ya es de aplicación y se ha podido utilizar para evitar actuaciones *ex post*.

**SR. ITURBE** agradece mucho el decreto sobre el glisofato. Pregunta sobre el porqué no se protegió el arbolado de la calle Moret desde el inicio de la obra y si se han planteado poner sanciones a la empresa constructora.

Contesta el Sr. Pellicer indicando que se pagó el apeo de todos los árboles, pero que no se ha sancionado, al menos desde el Servicio de Parques y Jardines, donde no se tramita procedimiento sancionador.

**SR. MÉRIDA**, realiza una aportación en favor a la limpieza de los parques de las zonas de aparcamiento, reduciéndolas para los casos de personas con discapacidad o por un uso de tiempo limitado.

Aboga por la reducción de veladores en la ciudad que impiden el tránsito de los ciudadanos y en cuanto a la calle Moret, debería haberse reconsiderado la ejecución de un proyecto concebido treinta años atrás, considerándola una iniciativa equivocada hoy en día. Aporta su opinión sobre la necesidad de que los espacios verdes se encuentren naturalizados, con su planta propia y compartan espacios con zonas donde puede haber césped o flores, pero reconociendo la planta propia de los espacios, es la tendencia en ciudades como Londres, Nantes y Berlín.

**SRA. CONDE**, recuerda que desde Educación Ambiental se realizó, en colaboración con un equipo de profesores, un catálogo de árboles singulares, pero que no ha tenido repercusión a la hora de que hayan sido protegidos ante posibles circunstancias lesivas.

**SR. ALBASINI** apunta que es necesario priorizar modelos de parques y saber qué tipo de parque se quiere tener. Habrá oportunidad de re ordenar el Parque Grande cuando terminen las concesiones, de cara a dimensionamientos de servicios para 2017 en adelante.

**Sexto: Ruegos y preguntas.**

**SR. SANCHO:** ¿se puede dar información sobre la chatarrería Melitón?. Opina que hay que recrear esa finca ahora que se están yendo las chatarrerías.

Contesta la Sra. Cebrián e indica que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha comunicado la intervención que está teniendo en relación a estas chatarrerías.

El Sr. Manso contesta que esa zona antes era cauce y ahora están escrituradas en favor de propiedad privada. En cuanto a la custodia del territorio hay diferentes niveles de acuerdo a lograr con particulares.

Sin otro asunto que tratar ni más intervenciones finaliza la sesión siendo las 21,45 horas del día de la fecha.

I.C., de Zaragoza, a 14 de julio de 2016

La Presidenta – Concejala Delegada  
de Medio Ambiente y Movilidad,

La Secretaria, p.d.